



Universidad Nacional de Salta

Rectorado

SALTA, 28 JUL 2010

Expte. N° 22.019/09

VISTO estas actuaciones y la Resolución CS N° 664/09 del CONSEJO SUPERIOR de esta UNIVERSIDAD, por la cual se designa a los miembros del Jurado que entenderán en la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular con 10 UH para la asignatura INFORMÁTICA, correspondiente al 1ro., 2do. y 3er. año, turno tarde del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA TARTAGAL dependiente de esta UNIVERSIDAD; y

CONSIDERANDO:

QUE se ha cumplimentado lo dispuesto en el artículo 34 de la Resolución CS N° 049/89 y sus modificatorias, Reglamento de Concurso para la provisión de cargos de Profesor Regular para el mencionado Instituto.

QUE atento a la consulta efectuada a los señores miembros del Jurado y a lo establecido en el artículo 35 del citado instrumento legal, corresponde emitir la presente resolución.

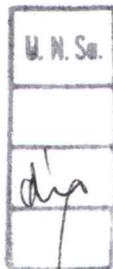
Por ello y atento a lo solicitado por el mencionado Instituto y lo aconsejado por SECRETARÍA ACADÉMICA,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Fijar el siguiente cronograma para la constitución de los miembros del Jurado que entenderán en el concurso público de títulos, antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular con 10 UH para la asignatura INFORMÁTICA, correspondiente al 1ro., 2do. y 3er. año, turno tarde del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA TARTAGAL, conforme al siguiente detalle:

- CONSTITUCIÓN DEL JURADO: Viernes 06 de agosto de 2010 - Hs. 08:30
- ANALISIS DE ANTECEDENTES: Viernes 06 de agosto de 2010 - Hs. 08:30
- PRUEBA DE OPOSICIÓN: Viernes 06 de agosto de 2010 - Hs. 10:00

ARTÍCULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior y Académica, e Instituto. Cumplido siga al INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA TARTAGAL a sus efectos, y archívese.-



[Signature]
Lic. Adm. MIGUEL M. NINA
Secretario Administrativo
a/c Secretaría General
Universidad Nacional de Salta

[Signature]
C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS
RECTOR

[Signature]
Dra. MARTA ELENA TORINO
Secretaría Académica - UNSa.